REGLAMENTO MARATON ALTO TIETAR 2017
SOTILLO DE LA ADRADA
AVILA

CAPÍTULO Nº 1: DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

1.1 Descripción de la prueba

El Desafío Alto Tietar es una prueba en bicicleta de
Montaña no competitiva, en su modalidad de Rally - Maratón

Contará con dos opciones de distancia:
1.- Marcha Larga: 105 Km.
2.- Marcha Corta: 55 Km.

El uso del casco homologado es obligatorio durante todo el recorrido de la prueba.

Esta permitida la participación de bicicletas eléctricas. Homologadas.
.

Organiza el EXC AYTO de Sotillo de La Adrada, con el asesoramiento y cobertura Logística y técnica de Karacol Sport S.A.

Se desarrollará durante el día 10 de Juno de 2.017. El lugar de salida
De esta edición será la Plaza Toros de Sotillo de la Adrada las 9 h y
Concluirá en el mismo lugar.
Se dispondrá de cronometraje mediante Chip con la única finalidad
Informativa de los participantes.

1.2 Recorrido

Es el publicado en la página oficial del evento (acceso a través de www.karacol.es)

Este evento discurre por zonas protegidas de la Sierra de Gredos
Por ello el participante debe mostrar una conducta
cívica en todo momento, respetando el entorno (la organización se reserva la expulsión inmediata de participantes si observase cualquier actuación irrespetuosa, permitiéndose el derecho de no aceptar inscripciones en futuras ediciones).

1.3 Participantes

Los participantes serán **necesariamente mayores de edad** y deben

reunir las condiciones físicas adecuadas para desarrollar actividades Deportivas de competición, y declaran estar en condiciones físicas optimas, y tener un nivel técnico suficiente para afrontar una prueba exigente como esta.

. Los participantes deben llevar la equipación necesaria para asumir posibles inclemencias metereológicas y Alimentación propia adicional a los avituallamientos que presta la Organización.

Cada participante debe ser autosuficiente para la reparación de posibles averías. Existirá un vehículo de recogida de posibles retirados y distintos puntos de Asistencia Mecánica.

Al tratarse de una actividad **No Competitiva** y permanecer abierto el Tráfico rodado tanto en pistas forestales como en carreteras de la Red Viaria, los participantes deberán respetar en todo momento el **Reglamento General de Circulación**. La Jefatura Provincial de Tráfico de Ávila, Guardia Civil, Policía Municipal y Protección Civil, velarán por la seguridad de los participantes y por el respeto de las normas de circulación.
Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

1.4 Categorías
Al ser una prueba no competitiva no existen categorías. Las clasificaciones finales estarán divididas en **Masculina - Femenina** y en función del recorrido elegido.

1.5 Inscripciones
Las inscripciones se realizarán en la página Web
WWW.Karacol.es

Donde se podrá realizar el pago final mediante
TPV Virtual seguro (a través de tarjeta bancaria). Se considerará Inscripción en firme cuando se haya realizado el pago, no existe la Posibilidad de PRE-inscripción, reserva, ni pago al recoger el dorsal.
El importe de la inscripción será el mismo para las dos opciones de distancia:
35 €

La fecha límite de inscripción será el día 31 de Abril del 2.017, o
Cuando se cubra el límite establecido (1.000 participantes), no aceptándose
Inscripciones posteriores a la fecha.
No se permitirán **Cambio de inscripciones** entre distintos participantes
. Las inscripciones son personales e intransferibles. En el caso
de **Cancelaciones y devolución**, se establece la fecha máxima el de
Mayo de 2.017, por **motivos médicos debidamente justificados** por el
personal facultativo correspondiente.

1.6 Maillot, dorsales y chip

La organización proporciona el siguiente material obligatorio para todos los participantes:
Un maillot de alta gama de la marca **Gobik** (de uso obligatorio durante la prueba)
Es obligatorio para todos los participantes, constituye un elemento de seguridad y control, para que todo el personal auxiliar implicado en la prueba, pueda identificar en todo momento, quienes son participantes, y quienes no, sin el no sera posible ser atendido en los puntos de asistencia ni en los avituallamientos.
Es muy importante que durante el proceso de inscripción, se estudie bien la tabla de medidas, para poder escoger correctamente nuestra talla.

Un dorsal chip, para la parte delantera de la bicicleta
También es obligatorio que valla sujeto y bien visible en la parte delantera de nuestra bicicleta, es el "chip" de cronometraje y la identificación de corredor.

Recogida de Dorsales
La recogida de dorsales se podrá realizar en: (se comunicara con antelación en nuestra pagina (WWW.Karacol.es)

Para la recogida de dorsales será imprescindible mostrar el D.N.I., y
El dorsal es personal e intransferible, no pudiéndose utilizar por otra
Persona no inscrita previamente.

1.7 Seguro

La organización dispondrá de una póliza de seguros de responsabilidad civil, y una póliza de seguro de accidentes contratada conforme a legislación vigente para eventos deportivos.
Las condiciones particulares de ambas polizas estaran disponibles en la pagina web de la prueba y en la plataforma de inscripciones.

1.8 Responsabilidad

La organización de este evento pondrá a disposición de los participantes todos los medios posibles para que no sufran ningún accidente.
El seguro responderá ante estas posibles situaciones.

NO se suspenderá el evento.,salvo situación **metereológica extrema, catastrofe natural o decision de la Autoridad pública competente.**
En su caso ,siempre que la suspensión sea determinada antes del inicio de la misma, la Organización buscará otra fecha para la celebración del evento.
Durante el evento, la organización se reserva el derecho de prohibir la continuación de algún participante, en el caso de que así lo aconsejen los servicios sanitarios o de seguridad de la prueba.

Una conducta irrespetuosa ante otros o ante el Medio Ambiente
Supondrá la expulsión directa del participante. Vetándose su participación en próximas ediciones. Esta organización pondrá especial esfuerzo en velar por el respeto al entorno por el que se transita.

CAPÍTULO Nº 2: DESARROLLO DE LA PRUEBA

2.1 Material Necesario (recomendable)

Durante el desarrollo de la prueba los participantes deberán llevar consigo el siguiente material:
- ropa de abrigo: al discurrir por zonas de alta montaña es necesario que cada participante lleve consigo prendas de abrigo, Chubasquero … (a criterio de cada uno, y valorando la climatología de las fechas)
- casco homologado (será descalificado el participante que no sea portador de él o que no le lleve correctamente).
- mochila de hidratación (o en su defecto bidones de agua)
- material de repuesto para posibles averías.

.

2.2 Horarios de Control y Cierre

AUN POR DEFINIR

2.3 Avituallamientos:
A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos a disposición de los participantes (su ubicación se publicara en la Web con antelación) Se aran coincidir con las poblaciones por las que transcurre el recorrido

Cada participante podrá consumir todo lo que necesite en los mismos, Pero en ningún caso podrá llevarse consigo ningún producto (con el objeto de La preservación ambiental).

2.4 Control de Tiempo
Se llevará a cabo electrónicamente, mediante Chip. Al ser un método fiable, regirá el desarrollo de la prueba y de las clasificaciones finales, Descalificándose al participante que no tenga registrados todos los pasos de Control establecidos.
En el caso de reclamaciones deberán dirigirse a la empresa gestora Del Cronometraje.

2.5 Servicios Médicos
Durante el desarrollo de la prueba la Organización dispondrá de los Servicios médicos necesarios para velar por la seguridad de todos los Participantes.

2.6 Vehículo "Escoba"
La organización dispondrá de un vehículo de cierre del evento, el cual Determinará el Cierre de Control. También ofrecerá un servicio de recogida de participantes retirados así como de las bicicletas.
2.8 Duchas y vestuarios
Los participantes dispondrán de duchas y vestuarios al finalizar el Evento en el mismo lugar de salida/meta, Piscinas municipales y Campo de

CAPÍTULO Nº 3: IMAGEN

La organización de la prueba, se reserva el derecho de la difusión del Material gráfico obtenido, durante el evento, como considere oportuno. Todo este material estará a disposición de los participantes en la Página Web WWW.KARACOLSPORT.COM

"En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), Ponemos en su conocimiento que los datos de carácter personal voluntariamente facilitados a La Organización con motivo de la celebración del DESAFIO ALTO TIETAR –, son Incorporados en un fichero titularidad de Karacol Sport S.A.
. En relación con los datos recabados, usted podrá ejercitar los derechos Reconocidos por la ley y, en particular, los derechos de acceso, rectificación o cancelación de Datos y oposición, así como el derecho de revocar el consentimiento prestado para la cesión de sus datos. Tales derechos podrán ser ejercitados por usted o, en su caso, por quien le Represente, mediante solicitud escrita y firmada, dirigida a la siguiente dirección:
……..
……(completar)……..
……..